



Declaración de Modatima ante no ratificación del Acuerdo de Escazú

Ante las declaraciones de la Ministra de Medioambiente de no ratificar la firma del acuerdo Regional de Escazú, que tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, el Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medioambiente (Modatima) declara:

- 1.-** Que la acción del gobierno es una clara muestra de una conducta criminal no solo hacia a los ecosistemas, sino a las comunidades que en ellos habitan, situación que ha sido una política constante de todos los anteriores gobiernos.
- 2.-** Que la no ratificación del Acuerdo de Escazú pone de manifiesto que la voz de las comunidades no quiere ser escuchada, dejando al arbitrio de las empresas el presente y el futuro de los territorios, que salvaguardando sus inversiones, han permitido la proliferación de zonas de sacrificio y la devastación inescrupulosa de los bienes naturales comunes sin que los habitantes tengan participación activa en los procesos que les afectan.
- 3.-** Que las comunidades y territorios merecen, como un derecho fundamental y garantizado, vivir en un medio libre de contaminación, y ser parte integral en las decisiones del estado y los gobiernos en las medidas medioambientales que afecten su entorno.
- 4.-** Que es una obligación del estado proporcionar a las comunidades el derecho de dar su opinión, que sea vinculante, ante proyectos que impacten el medioambiente. Así mismo que haya transparencia en la información, de tal forma que las y los que defienden los derechos humanos ambientales no sigan en la absoluta indefensión.
- 5.-** La no ratificación del acuerdo de Escazú, es claro reflejo del gobierno de Piñera de su compromiso y beneplácito con la industria del despojo y la degradación de los territorios.

6.- Sabemos de los efectos que ha provocado en nuestros territorios este modelo salvaje de apropiación y depredación de los bienes naturales. Escazú era una luz, tenue para nuestras comunidades y organizaciones. Era eso, ya que las bases del despojo deben ser erradicadas completamente, y eso será posible con la decisión absoluta de todas y cada una de las organizaciones que defienden sus modos de vida, y continúan luchando sin tregua posible.

7.- Recuperar los bienes naturales comunes para nuestras comunidades, nuestros territorios, defender como también promover los derechos humanos ambientales es una obligación ética y moral, y en ese empeño, en ese propósito, llegaremos hasta el final y llamamos a levantar la voz desde cada comunidad.

MODATIMA

Movimiento de defensa por el acceso al agua, la tierra y la protección del medioambiente

26 de Septiembre de 2018